

VIEDMA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012

VISTO:

El Expediente N° 144813 -EDU-2012 del registro del Ministerio de Educación – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita la aprobación del Plan de Lectura dependiente de la Dirección de Programas y Proyección Curricular;

Que por Resolución N° 1384/12, se aprueba el programa “Club Escolar”, desde donde se impulsa la conformación de espacios tendientes a ampliar el universo cultural de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra provincia, ofreciéndoles diferentes posibilidades para participar en actividades socioculturales, comunitarias, deportivas y recreativas;

Que el Ministerio de Educación de la Nación pone en marcha el Plan Nacional de Lectura, con el objeto de desarrollar criterios de inclusión e igualdad entre los diferentes actores de las comunidades educativas;

Que el Ministerio de Educación de Río Negro impulsa esta propuesta incorporando el Plan provincial de lectura dentro de las políticas sociales, culturales y recreativas, reservado para todos los niveles y modalidades de la educación, enmarcándose dentro del programa “Clubes escolares”;

Que se presenta el proyecto “Lectomundo 2012”, con el propósito de realizar acciones en forma conjunta con el Plan Nacional de lectura que busca de generar y fortalecer el vínculo con las prácticas de lectura y escritura de los niños, jóvenes y adultos de la comunidad escolar, facilitando el acercamiento a los textos y a los libros, para promover el gusto de la lectura y la escritura, propiciándola como práctica permanente;

Que las líneas de acción de dicho proyecto se enmarcan dentro del Programa “Club escolar”;

Que para llevar adelante las actividades es necesario formar y consolidar un equipo de trabajo provincial que elabore y ponga en práctica los proyectos de lectura con impacto en las escuelas, bibliotecas y comunidad para lo que es necesario contar con la figura del tallerista, los que apoyaran la implementación y puesta en marcha de las líneas de acción del proyecto en las distintas zonas de la provincia;

Que por lo expuesto y en el marco de las actividades extracurriculares que se ofrecen en los Clubes Escolares, es preciso aprobar la propuesta con los fundamentos, fines, propósitos, cronograma de actividades y organización y puesta en marcha del trabajo presentado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto “Lectomundo 2012”, incorporándolo dentro del Plan de Lectura Provincial y en el marco del Programa “Club Escolar”, destinado a las/os alumnas/os de todos los niveles y modalidades de la enseñanza cuya fundamentación, fines y propósitos obran en los Anexos I, II que acompañan la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que para llevar adelante el mencionado proyecto, se designarán talleristas que recorrerán las distintas zonas de la provincia donde se encuentran los establecimientos educativos y bibliotecas populares, los que serán autorizados mediante resolución expresa del Consejo Provincial de Educación.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el Ministerio de Educación financiará los gastos que demande la implementación del Proyecto, afectando los gastos de la partida presupuestaria correspondiente.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a todas las Supervisiones de Educación e instituciones interesadas y archivar.

RESOLUCION N° 2851  
DPyPC/SG.-

José Luis MARTINEZ

Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

Ebe María ADARRAGA

Secretaria General

## Descripción del Proyecto

### II.1 Fundamentación

#### “Un país es lo que ha leído y también lo que no ha leído” MempoGiardinelli

La lectura proporciona información, pero además crea hábitos de reflexión, análisis, esfuerzo, concentración, superación; también recrea, hace gozar, entretiene y distrae. Una persona con hábito de lectura posee autonomía cognitiva, es decir, está preparada para aprender por sí mismo durante toda la vida.

Marta Marín nos aporta once razones para leer y formar en el hábito de la lectura:

- La lectura ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje. Mejora la expresión oral y escrita y hace el lenguaje más fluido. Aumenta el vocabulario y mejora la redacción y ortografía.
- La lectura nos permite aprender cualquier materia desde física cuántica hasta matemática financiera. No hay especialidad profesional en la que no se requiera de una práctica lectora que actualice constantemente los conocimientos para hacernos más competentes día a día.
- La lectura mejora las relaciones humanas, enriqueciendo los contactos personales pues facilita el desarrollo de las habilidades sociales al mejorar la comunicación y la comprensión de otras mentalidades al explorar el universo presentado por los diferentes autores.
- La lectura da facilidad para exponer el propio pensamiento y posibilita la capacidad de pensar. En el acto de leer, se establecen conceptos, juicios y razonamientos ya que, aunque no seamos conscientes de ello, estamos dialogando constantemente con el autor y con nuestra propia cosmovisión.
- La lectura es una herramienta extraordinaria de trabajo intelectual ya que promueve el desarrollo de las habilidades cognitivas fundamentales: comparar, definir, argumentar, observar, caracterizar, etc.,
- La lectura aumenta nuestro bagaje cultural; proporciona información, conocimientos de diferentes aspectos de la cultura humana.
- La lectura amplía los horizontes del individuo permitiéndole ponerse en contacto con lugares, gentes, experiencias y costumbres lejanas a él en el tiempo o en el espacio.
- La lectura estimula y satisface la curiosidad intelectual y científica.
- La lectura desarrolla la creatividad pues al ampliar nuestro horizonte lexicológico y cultural nos brinda el desarrollo de los principales indicadores de creatividad como son: la fluidez, la flexibilidad, la originalidad y la sensibilidad.
- La lectura nos vuelve más tolerantes, menos prejuiciosos, más libres, menos resistentes al cambio, más universales y más orgullosos de lo nuestro.
- La lectura es una afición que dura toda la vida que puede practicarse en cualquier tiempo, lugar, circunstancia. Nos libra de los males de nuestro tiempo: la soledad, la depresión y el consumismo compulsivo.

Uno de los roles principales de la escuela es enseñar a leer, como una herramienta para la vida y para la escuela misma.

Estamos hablando sólo de alfabetizar o estamos hablando de transmitir la capacidad de leer como un arte. El arte de leer en todas sus formas y con todas sus ventajas.

Gianni Rodari nos dice:

“Hay dos clases de niños que leen: los que lo hacen para la escuela, porque leer es su ejercicio, su deber, su trabajo (agradable o no, eso es igual); y los que leen para ellos mismos, por gusto, para satisfacer una necesidad personal de información (qué son las estrellas, cómo funcionan los grifos) o para poner en acción su imaginación. Para "jugar a": sentirse un huérfano perdido en el bosque, pirata y aventurero, indio o cowboy, explorador o jefe de una banda. Para jugar con las palabras. Para nadar en el mar de las palabras según su capricho.”

Nos proponemos trabajar el derecho a la lectura por placer desde la revalorización del trabajo del docente. Pensamos que un docente que se siente acompañado y seguro de su accionar, fortalece sus prácticas. Haciendo un impacto directo sobre los niños.

Consideramos que la lectura es un legado que se transmite desde la acción. Este Plan pretende marcar presencia y desarrollar acciones permanentes y en proceso continuo, para hacer de la lectura una necesidad en todas las edades. Hacer real y palpable el DERECHO DE LEER  
Llevaremos a cabo estas acciones articulando las líneas con las Direcciones de Nivel Inicial, Primario y Medio y los distintos programas (Jornada Extendida, CEM Rural en Entorno Virtual, Transformación de la Escuela Secundaria Rionegrina, PROMER y PIIE).

## **II. 2 Propósitos**

### **Propósitos Generales**

- I. Generar y fortalecer el vínculo con las prácticas de lectura y escritura de los niños, jóvenes y adultos de la comunidad escolar, facilitando el acercamiento a los textos y a los libros, para promover el gusto de la lectura y la escritura propiciándola como práctica permanente.
- II. Capacitar profesionalmente a los directivos y maestros de las instituciones, para que, a través de proyectos institucionales permanentes, se logre mejorar la competencia lectora.

### **Propósitos Específicos**

- Conformar y consolidar un equipo de trabajo provincial que elabore y lleve adelante proyectos de Lectura con impacto en las escuelas, bibliotecas y comunidad.
- Fortalecer el lugar de las bibliotecas en el ámbito escolar desarrollando estrategias de promoción de la lectura para intensificar la proyección comunitaria de éstas y su enlace con bibliotecas populares, como espacios de lectura en voz alta.
- Preparar al docente como facilitador del acercamiento de los niños a los textos literarios explotando su curiosidad y su capacidad de indagación y de creación.
- Promover el conocimiento y el intercambio con escritores representativos de la literatura Argentina y de la Provincia de Río Negro
- Fortalecer la figura del docente como sujeto lector como modelo para generar en los niños y adolescentes el hábito de la lectura en todas sus formas, especialmente en voz alta.
- Formar Lectores Narradores Sociales para la difusión del libro y la lectura con un entrenamiento expresivo y sistemático.
- Establecer al Director como primer orientador y coordinador de los proyectos, jerarquizando la figura del maestro fortalecedor de trayectorias escolares.
- Fortalecer el grado de actualización docente, en la enseñanza de la Lectura de los Maestros y Directores, desde la distribución de bibliotecas en todos los niveles y modalidades.
- Re-significar las prácticas áulicas a fin de promover la reflexión didáctica entre pares.
- Jerarquizar la lectura placentera en todos los grados desde la Educación Inicial, como herramienta para garantizar un lector ávido.

### **II.3 Tipos de intervención – Líneas de acción**

#### ***1º línea:***

#### **Promoción y conocimiento del plan por medio de circulares mensuales a través de la página del Ministerio y por medio de las supervisiones de cada nivel.**

-Se colocará en la página del Ministerio las efemérides literarias de cada mes. Por medio de las supervisiones se enviará un boletín con material sugerido y propuestas por nivel para trabajar. Propiciando el conocimiento del Plan y estableciendo presencia permanente a fin de resultar un recurso viable, para generar distintas formas de trabajo en las escuelas.

-Recabar todas las necesidades y demandas, teniéndolas en cuenta para las planificaciones siguientes.

-Dos reuniones en conjunto con las Directoras de Nivel: la primera para acordar líneas del Plan, y que sean bajadas a supervisores a fin de ponerlo en marcha. La segunda para evaluar el trabajo anual y dejar establecidas las bases del trabajo del año siguiente.

-Recorrida de las escuela por Circuitos zonales. Haciendo conocer el Plan, acompañando las actividades propias de las escuelas o llevando recursos del Plan a fin de activar el accionar escolar. Estos recorridos servirán para hacerlo conocer el plan y las realidades de cada zona.

#### **2ª Línea:**

#### **Fortalecimiento y capacitación para docentes y otros actores de la comunidad educativa en prácticas de lectura y escritura en todas sus formas, sobre todo en voz alta. Socialización y divulgación de proyectos áulicos e institucionales.**

#### **-LECTURAS DE OCASIÓN Y VICEVERSA (socialización docente)**

Proponer para todos los niveles y modalidades, la presentación de proyectos áulicos e institucionales a fin de que sean seleccionados y compartidos en Jornadas docentes que se llevarán a cabo durante los días 18 y 19 el mes de Octubre en la ciudad de General Roca.

A los docentes que presenten sus trabajos se les dará puntaje como disertantes.

Se publicarán dos libros para enviar a todas las escuelas, uno de nivel inicial y primario y otro de nivel medio, jóvenes y adultos, en las distintas modalidades; con la recopilación de los trabajos presentados por docentes e instituciones.

#### **Programa “Para leer con todo” Política nacional de intensificación de la lectura.**

Difusión y seguimiento del programa, través de asistencia a las videoconferencias nacionales y a las reuniones de Circuito Regional Sur.

Posterior difusión de las propuestas en reuniones de Supervisores de Nivel primario.

Confeción de propuestas para el mismo con los lineamientos del Proyecto Nacional de Lectura.

#### **3ª Línea:**

#### **Acompañamiento a escritores, narradores orales y otros agentes de la cultura en su visita por la provincia. Conferencias, charlas y/o talleres a cargo de escritores nacionales.**

Institucionalización de la línea de trabajo como fortalecimiento de las capacitaciones.

Promover acciones que posibiliten conocer la obra y la persona de escritores, actores, narradores, etc., para acercar al público lector y espectador a los agentes culturales de trayectoria nacional.

-Encuentros con docentes, alumnos y otros sectores de la comunidad donde la palabra se comparta a través de la lectura, la escritura y la oralidad: talleres, conferencias, espectáculos, cafés literarios.

#### **4ª Línea:**

#### **Promoción de Prácticas de Lectura y Escritura**

Es propósito del plan, acercar oportunidades para que tanto los docentes como los alumnos puedan construir conocimientos en relación a los distintos mecanismos que se ponen en juego al momento de leer y escribir. Accionar desde la práctica las herramientas con la que los sujetos lectores y escritores cuentan, para entender lo complejo del proceso de lectura y escritura. Asimismo, acompañar y fortalecer los proyectos escolares con el propósito de que la escuela se convierta “en una sociedad de lectores”.

**5ª Línea:**

**“LECTOMUNDO” en las radios de cada localidad**

Este proyecto se origina a partir de la observación del impacto comunitario que tiene la radio en general y, específicamente, en esta provincia, como medio de comunicación que posibilita que las voces lleguen a muchos lugares simultáneamente.

El espacio que puedan ceder las radios locales, de alcance provincial y/o nacional, constituye una oportunidad para tomar la palabra y ponerle voces a las lecturas que hacemos, que queremos compartir, que deseamos que circulen como un modo eficaz de formar lectores en pos de la igualdad.

**6º Línea:**

**Referentes locales: Nombrar referentes zonales. Este se ocupará de difundir las acciones del Plan, en cada ciudad, formando una red con referentes en cada escuela. Mantener la comunicación permanente, a fin de llevar un proceso evaluativo constante y responder a las demandas reales de cada establecimiento educativo.**

**7º Línea:**

**Planificación y coordinación de la distribución de BIBLIOTECAS para todos los niveles con sus modalidades, adquiridas por el Ministerio de Educación Nacional.**

- Distribución de los listados de libros que conforman cada una de las bibliotecas a las distintas direcciones de educación, según corresponda.
- Coordinación del armado de las bibliotecas y distribución a los establecimientos educativos.
- Bibliotecas para los Jardines de Infantes - Salas Anexas y Jardines Maternales de la provincia.
- Bibliotecas para todas las Escuelas Primarias de Jornada extendida.
- Biblioteca de literatura para los alumnos de secundarios de 5 años.
- Bibliotecas para alumnos y docentes de Escuelas de Educación Especiales..
- Bibliotecas para los centros infantiles dependientes de los C.E.N.S. y los C.E.M. de la provincia (en total 8 habilitados y cuatro en trámites)
- Bibliotecas para las Escuelas de Educación Básica de adultos (36 escuelas incluidas contextos de encierro).

**8º Línea:**

**Articulación con otras instituciones y/o ONG**

Se prevé la realización de acciones en articulación con otros ministerios y/o ONG.

- Participación en acciones conjuntas con Bibliotecas Populares.
  - Acción conjunta con la Casa de Río Negro consistente en un encuentro mensual los últimos jueves de cada mes, para convocar a los estudiantes rionegrinos en Buenos Aires.
- En primera instancia, las jornadas literarias, serían guiadas por el Sr. Roberto Moscoloni para luego delegar el protagonismo de acción en los estudiantes. Se prevé una vez en el año, la participación de un escritor rionegrino a esta jornada que se realizará mediante esfuerzo conjunto del Plan de Lectura Provincial y Casa de Río Negro.

- Trabajo en conjunto con grupo de “NARRADORES SOCIALES” a cargo de Nora Rodríguez.
- Trabajo en conjunto con Universidad Nacional del Comahue, departamento de Extensión: Formación de narradores.

Asesoramiento para la escritura de las bases de la socialización docente “LECTURAS DE OCASION Y VICEVERSA” a llevarse a cabo en el mes de Octubre, detallado en la Línea 2.

**9º Línea**

**Lectura en contexto de encierro.**

Se prevé la dotación de bibliotecas literarias para los alumnos en contexto de encierro.

Propiciar desde el voluntariado de talleristas y narradores el acompañamiento a alumnos en contexto de encierro.

**10º Línea:**

**Conformación y Fortalecimiento de un equipo técnico de lectura con talleristas–especialistas, coordinado por la referente provincial, Santarelli, Marisel Elina.**